

Forma de presentación de ofertas:

Las proposiciones se presentaran en un único sobre que contendrá:

El modelo de oferta económica, en caso de establecerse otros criterios de valoración, la documentación necesaria para valorarla. Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el perfil del contratante (www.sevilla.org) en el Registro General del IMD (C/ Química nº5, 41015, Sevilla).

De conformidad con el artículo 159.4 c) de la LCSP, si se presentaran las ofertas en las Oficinas de Correos, éstas deberán tener entrada en el Registro General del IMD (C/ Química nº5, 41015, Sevilla).
, dentro del plazo de presentación para su admisión.

Documentación a acompañar junto con la oferta económica:

a) Declaración responsable sustitutiva (Anexo I).

b) Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o el documento de alta en el mismo, cuando ésta sea reciente y no haya surgido aún la obligación de pago, o, en su caso, si no tributara por dicho impuesto, una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del censo de Actividades Económicas.

c) Certificación administrativa positiva expedida por las Administraciones competentes, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social. Esta certificación será obtenida de oficio por el Instituto de Deportes, a tal efecto, junto con la documentación solicitada, deberá remitir debidamente cumplimentado el documento que se adjunta como Anexo II

d) Autorización expresa para remitir las notificaciones vía fax, conforme al Anexo III que se adjunta.

e) Comunicación del Proveedor de la cuenta bancaria (código IBAN) donde deben ser ingresadas las cantidades que perciba como contraprestación de los bienes y servicios adquiridos por el I.M.D. Anexo IV, que se adjunta, o Certificado bancario actualizado de la titularidad de la cuenta bancaria (código IBAN).

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL IMD DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA a los efectos del artículo 146.4 del TRLCSP.

D/Dª

con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____,
en nombre propio o en representación de la empresa _____,
con N.I.F. _____,
en calidad de _____, **DECLARA y CERTIFICA** bajo su personal responsabilidad:

Que cumple con los siguientes requisitos previos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP en adelante):

1. Que cuenta con personalidad jurídica y poder bastante para su representación.
2. Que no está incurso en prohibición de contratar.
3. Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
4. No llevar a cabo operaciones financieras consideradas delictivas en las condiciones legalmente establecidas, como delitos de blanqueo de capitales, fraude fiscal o contra la Hacienda Pública, especialmente las realizadas en paraísos fiscales.
5. En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

Esta declaración se presenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del TRLCSP, en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, acreditando ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO

Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

D/Dª

____ con D.N.I. nº _____, y domicilio en

_____, en nombre propio o en representación de la empresa

_____, con N.I.F. _____, en calidad de _____, autoriza al IMD del Ayuntamiento

de Sevilla a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería Municipal, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la entidad que representa, así como a solicitar los datos relativos a estar al corriente de las obligaciones con Seguridad Social, para que en el caso de resultar adjudicataria del contrato de

_____ con número de expediente _____, quede acreditado que se encuentra al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 60 y 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La presente autorización se otorga a los efectos de acreditar el cumplimiento de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en caso de resultar propuesta como adjudicataria en el procedimiento seguido para la contratación anteriormente citada, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones y en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos. De igual forma, esta Autorización se otorga a los efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma de la persona proponente)

NOTA: La Autorización concedida por la entidad interesada puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al órgano de contratación.

ANEXO III

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR FAX Y/ O CORREO ELECTRÓNICO.

D/D^a.....,

con D.N.I. nº.....,y domicilio en
c/.....
.....,

en nombre propio o en representación de la empresa
....., con C.I.F., en
calidad.....

AUTORIZO al Ayuntamiento de Sevilla para que en el presente procedimiento con nº de expediente, las notificaciones de cualquier acto que se dicten en el mismo y que se dirijan a la empresa podrá efectuarse por alguno de los siguientes medios:

Por fax al nº:

Por correo electrónico a la dirección:

Teléfono de contacto para actuaciones inmediatas:

Entendiéndose que si el fax o el envío de correo electrónico resulta positivo, se entenderá el acto notificado y surtirá todos los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma de la persona proponente)

